Nota de prensa

Sector energético

El Gobierno congela los peajes de gas y electricidad para 2017

 Se acumulan así tres años consecutivos sin incrementar la parte regulada del recibo

<u>23.12.16</u>. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital mantiene los peajes de gas y electricidad para 2017.

En los últimos tres años la parte regulada del recibo (peajes), la única que depende del Gobierno, se ha mantenido constante para gas natural e incluso ha descendido un -2,8% para la electricidad.

Es la primera vez que se acumulan tres años seguidos de congelación o bajada de peajes como consecuencia de la reforma de los sistemas energéticos, que ha logrado alcanzar el equilibrio financiero entre ingresos y costes y eliminar definitivamente el déficit de tarifa.

La otra parte de la factura, correspondiente al coste de la energía y que no depende del Gobierno, varía en función del precio de las materias primas (gas y petróleo principalmente) y la climatología.

El Gobierno es consciente de que el precio de la energía es un factor clave para la competitividad y la creación de empleo y, en este sentido, la congelación de la parte regulada del recibo contribuirá de manera significativa a amortiguar el impacto de las recientes subidas de las materias primas sobre las facturas de los consumidores en general.

En el conjunto del año 2016, comparado con el año 2015, la factura de un consumidor medio ha descendido un 11% en el caso de la electricidad y un 9% en el caso del gas natural.